

Normas y Reglas de la Membresía del Stamford Senior Center (SSC)

El Stamford Senior Center se dedica a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores independientes y activos al proporcionar programas para mantener a las personas mayores sanas y activas tanto en la mente como en el cuerpo en un ambiente seguro, acogedor y diverso. La membresía está abierta a personas mayores de 60 años que cumplan con las normas de elegibilidad que se detallan a continuación y que paguen sus cuotas anuales de la membresía.

Las siguientes normas se han desarrollado para mejorar las experiencias de todos los miembros. En nuestro esfuerzo por proporcionar un ambiente seguro y cómodo para todos, nos damos cuenta de que hay algunas situaciones o comportamientos que pueden perjudicar que se disfrute de las instalaciones que ofrece la membresía en general. Las siguientes normas no cubren o abordan todas las situaciones que puedan surgir, sino que están destinadas a ayudar a la Junta Directiva y al Personal a determinar qué problemas y comportamientos podrían poner en peligro la participación de un miembro.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO ESTÁ LIMITADA A INDIVIDUOS QUIENES:

- Pueden moverse de manera independiente con o sin dispositivos de asistencia, como una silla de ruedas, andador, bastón, perro de servicio o con su asistente/acompañante personal *
- Son capaces de navegar/caminar de manera independiente en las instalaciones del SSC y/o los viajes o paseos de campo de manera segura *
- Pueden comunicarse, comprender y llevar a cabo instrucciones del personal, reconocer y responder adecuadamente a situaciones de emergencia.
- Muestran buen juicio, están orientados al tiempo y al lugar, tienen capacidad de autodirección y la capacidad de interactuar adecuadamente con otros participantes y personal.
- Mantengan una higiene personal adecuada y usen ropa limpia y apropiada.

***Los miembros que cumplan con estos requisitos pero que también requieran la asistencia de su propio asistente o acompañante contratado personalmente pueden asistir. Se espera que el asistente o acompañante se adhiera a estas pautas y acompañe al miembro en todo momento. [EL SSC NO PROPORCIONA AYUDANTES NI ACOMPAÑANTES.](#)**

El SSC no es un programa/centro para el cuidado diurno de adultos. Si el personal del SSC no puede acomodar a un miembro cuya salud, condición física o mental requiere supervisión o hace que el miembro no pueda participar en las actividades del Centro, se contactará al miembro para discutir programas alternativos que ofrecen un nivel más alto de atención de rutina. El Director Ejecutivo tiene la autoridad final para evaluar la capacidad de un miembro para hacer uso de los programas ofrecidos por el SSC.

Código de Conducta:

- Los miembros deben promover la buena voluntad. Ningún miembro maltratará, verbal o físicamente, a ningún otro miembro o personal. Lenguaje inapropiado, comentarios destructivos o comportamientos no serán tolerados.
- La violencia de cualquier tipo será motivo de suspensión inmediata de la participación del miembro.
- Se pide a los miembros que fomenten la diversidad. No se tolerará el aislamiento o la discriminación de los miembros por motivos de raza, religión, color, sexo, origen nacional, orientación sexual y / o discapacidad física o mental.

- El uso de drogas ilegales o alcohol, o fumar, no está permitido en ninguna parte del edificio.
- Los salones de clases y los equipos son para uso de todos los miembros y nunca para uso exclusivo de ningún grupo o miembro.
- **Los baños y el fregadero del café No deben usarse para bañarse, afeitarse o lavar la ropa o lavar sus utensilios y contenedores.**
- No se permiten armas de ningún tipo en las instalaciones.
- **No se tolerará tirar basura, destruir o robar propiedad privada en el SSC.**
- Las pertenencias personales no deben dejarse desatendidas y el SSC no es responsable de las pertenencias perdidas.
- **No se permiten solicitudes o ventas de bienes o servicios por parte de un individuo o grupo.**

Se utilizará un sistema de dos advertencias verbales y una advertencia final por escrito para abordar las infracciones de las normas de esta membresía, incluido el comportamiento grosero y ofensivo. Un comité, que incluye un miembro de la Junta Directiva, el Coordinador del Programa y el Director Ejecutivo, se reunirá con el miembro en el momento de la emisión de la advertencia por escrito. Si el comportamiento del problema continúa, se emitirá una suspensión. La duración de la suspensión queda a discreción del Comité, con la aprobación del Comité Ejecutivo de la Junta.

La membresía y la participación en el SSC se suspenderán de inmediato si el individuo se dedica a actividades ilegales o presenta un peligro para los demás o para sí mismo mientras está en el SSC. En estos casos, se llamará al 911 de inmediato.

Estacionamiento para los miembros del SSC en el Edificio de Gobierno. • El estacionamiento para los miembros del SSC está disponible en el tercer piso en los espacios reservados del SSC (los miembros deben tener su calcomanía de estacionamiento en el parabrisas delantero del lado del conductor). Las calcomanías están disponibles para los miembros en la recepción del SSC. **El SSC NO es responsable de las multas de estacionamiento emitidas.**

COVID – 19 – El SSC ha suspendido su requisito de vacunación contra el COVID-19 en este momento, pero se reserva el derecho de restablecerlo en el futuro si se justifica y a discreción del Director Ejecutivo

Los miembros pueden estacionarse en cualquier otro espacio que NO esté marcado como reservado en los pisos 2, 3 y 4. **Si se estaciona en espacios reservados este consciente que obtendrá una multa.** El estacionamiento está permitido en la planta baja y todos los demás pisos del garaje y es sólo por 2 horas. Cualquier persona que estacione por más de 2 horas podrá ser multado.

Yo, el abajo firmante, he leído y entiendo las Normas y reglas de la membresía del SSC. Estoy de acuerdo en cumplir con las reglas descritas anteriormente mientras sea miembro del SSC y entiendo que puedo perder mis privilegios de membresía si violare cualquiera de estas.

He recibido una copia de estas pautas el Día _____ Mes _____ 20_____

Nombre: _____ Firma: _____

